

PRIMAVERA, 26 de Agosto de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 65,600 SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE CRUCE EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES PLACAS PATENTE BTSF-58 (BBA), GDHF-25 (RDV) DRQ)

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Rows include FACTURA 141466 (16,400) and FACTURA 141731 (49,200).

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (65,600) and SERVICIOS GENERALES (65,600).

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include GESTIÓN MUNICIPAL (9210900088) (65,600) and PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (65,600).



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



PAMELA MANCILLA LOPEZ DIRECTOR DE CONTROL (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mano Comunal.